

Colonización campesina, división sexual del trabajo y acceso de las mujeres a la tierra: aproximaciones al caso de las mujeres rurales de Tillavá

Peasant Colonization, Sexual Division of Labor, and Women's Access to Land: Approaches to the Case of Rural Women in Tillavá

Colonização camponesa, divisão sexual do trabalho e acesso das mulheres à terra: aproximações ao caso das mulheres rurais de Tillavá

Diana Paola Garcés Amaya
Universidad Nacional de Colombia

Páginas

10-31

Recibido

6 de marzo de 2017

Aceptado

6 de junio de 2017

DOI

<http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.13.19.2017.10-31>

Cómo citar

Garcés, D. (2017). Colonización campesina, división sexual del trabajo y acceso de las mujeres a la tierra: Aproximaciones al caso de las mujeres rurales de Tillavá. *Mediaciones*, (19), 10 - 31.



Resumen

Este artículo reflexiona sobre la historia del acceso de las mujeres a la tierra y la división sexual del trabajo del mundo rural en el marco del proceso de colonización campesina llevado a cabo en la inspección del Tillavá, departamento del Meta. A partir de la epistemología feminista y mediante el estudio de relatos de vida se pudo comprender que las condiciones materiales precarias en contextos de colonización se entrelazan con una división sexual del trabajo inequitativa particular del mundo rural, lo que termina generando obstáculos para el reconocimiento de los derechos a la propiedad y complejizando sus condiciones laborales.

Palabras clave

Acceso a la tierra, división sexual del trabajo, historias de vida, unidad familiar de producción.

Abstract

This article is a reflection on the history of women's access to land and the sexual division of labor in the rural world, in the framework of peasant colonization in the inspección—small township—of Tillavá, in the department of Meta. From feminist epistemology and through the study of life-histories we could understand that precarious economic circumstances in colonization contexts interweave with an inequitable sexual division of labor, typical in the rural world. This, eventually, posits an obstacle to the recognition of women's rights to property, and makes their working conditions even harder.

Key Words

Access to land, sexual division of labor, life-histories, family unit of production.

Resumo

Este artigo reflete a respeito da história do acesso das mulheres à terra e a divisão sexual do trabalho do mundo rural no marco do processo de colonização camponesa levado a cabo na inspeção do Tillavá, departamento do Meta. A partir da epistemologia feminista e através do estudo de relatos de vida pôde ser compreendido que as condições materiais precárias nos contextos de colonização se entrelaçam com uma divisão sexual do trabalho inequitativa particular do mundo rural, o que termina gerando obstáculos para o reconhecimento dos direitos à propriedade e fazendo mais complexo suas condições trabalhistas.

Palavras-chave

Acesso à terra, divisão sexual do trabalho, histórias de vida, unidade familiar de produção.



Introducción

El presente artículo pretende realizar un análisis sobre la manera en que la geografía productiva en un territorio específico tiene relación con las formas de tenencia de la tierra y la organización del trabajo. Particularmente, se busca comprender desde un análisis histórico, situado y feminista las bases materiales y la reconfiguración de la división sexual del trabajo como proceso social y sus consecuencias sobre el cuerpo y la vida de las mujeres rurales.

La investigación se llevó a cabo en el espacio concreto de la inspección de Tillavá, situada en el municipio de Puerto Gaitán, en el departamento del Meta. Esta zona reúne una serie de particularidades ya que fue históricamente un territorio excluido de los procesos económicos y políticos orientados desde el gobierno nacional como parte de su proyecto de «desarrollo» mientras que fue el lugar de acogida del campesinado víctima de la violencia política de los años cincuenta y de hombres y mujeres sin tierra que vieron una promesa de prosperar a partir del proceso de colonización. Adicionalmente, la investigación indagó por el conflicto armado, el desplazamiento forzado y el proceso de restitución de tierras aunado a la extranjerización y empresarización del territorio como consecuencia de la implementación de un modelo de desarrollo extractivista.

Sin embargo, el presente texto se remite a abordar, en exclusiva, la colonización campesina como punto de partida de procesos sociales más complejos y posteriores. Así, se propone entender que el proceso de colonización es además un proceso de *creación de sociedades*, en el cual las familias y las comunidades organizan sus fuerzas productivas y reproducen roles, relaciones e identidades, asignan significados al trabajo que realizan hombres y mujeres. Pero la centralidad se halla en entender la relación existente entre las economías familiares de subsistencia, la tierra y el trabajo doméstico, agrícola y pecuario. Todos ellos, elementos significativos para comprender las condiciones en las que las mujeres acceden a la tierra y desempeñan diferentes trabajos allí y, por supuesto, la trama de conflictividades que se van a tejer a partir de este proceso de colonización específico.

Para responder a los objetivos de la investigación se hizo necesario plantear una perspectiva situada que diera prioridad a las historias de vida de las mujeres desde la reconstrucción de sus relatos. Siendo tan diversas, sus experiencias son conocimientos privilegiados para hablar de esta realidad concreta por parte de sujetas que lo han experimentado directamente y que ha llevado a cabo procesos de resignificación fundamentales para sus proyectos de vida.

Las claves de la memoria

Para desarrollar la investigación propuesta se partió de las herramientas y los recursos narrativos que ofrece la *memoria histórica*. Siguiendo a Elizabeth Jelin (1998), se entiende que el narrar es un ejercicio en el que se reconstruye subjetivamente una historia, una memoria personal atada a lo colectivo, a las relaciones familiares y comunitarias. Este proceso implica además una temporalidad compleja en la medida en que «al estudiar a hombres (¡y mujeres!) concretos, los sentidos de la temporalidad se establecen de otra manera: el presente contiene y construye la experiencia pasada y las expectativas futuras» (1998, p. 12). Es decir, el presente es el punto de partida y el lugar de enunciación desde el que se está significando el pasado y el presente, así que «el recuerdo del pasado está incorporado, pero de manera dinámica, ya que las experiencias incorporadas en un momento dado pueden modificarse en periodos posteriores» (1998, p. 13).

En el proceso de reconstrucción de la memoria se ponen en juego una serie de luchas por la representación del pasado que involucran relaciones de poder, discursos que disputan la legitimidad y en momentos de conflicto armado, como de violencia generalizada, junto con la violencia estructural de sexista y patriarcal ocurre que «las narrativas alternativas se refugian en el mundo de las memorias privadas, a veces silenciadas aún en el ámbito de la intimidad y se integran en prácticas de resistencia más o menos clandestinas» (Jelin, 1998, p. 41).

El ejercicio de memoria está evidentemente relacionado con el sistema sexo-género, en el marco de lo cual Jelin (1998) explica que los hombres y mujeres desarrollan actividades diferentes en lo que concierne a la memoria; sin embargo esto, más allá de ser un producto de la esencia y la naturaleza, tiene que ver con un proceso de socialización del género en el que, (a través de) las actividades que realizan, se definen –y redefinen– las identidades y muy estrechamente las prácticas de recuerdo y memoria. Asimismo,

Theidon (2007) reflexiona sobre la existencia de «una división genérica del trabajo emocional, las mujeres narran el sufrimiento comunal y el impacto cotidiano de la guerra; por tanto, no es muy extraño que ellas sean también las mensajeras de estos recuerdos colectivos» (2007, p. 77).

Además, en el marco de los ejercicios de memoria histórica tiene lugar un proceso de creación de subjetividades que se produce a través de la socialización de identidades de género, clase, raza, e implican una experiencia y una relación especial con el espacio. En este sentido, este deja de ser un objeto físico y se llena de representaciones, de recuerdos, de emociones (Clam, 2013); es decir, se convierte en territorio a través de un proceso político de territorialización.

Para reconstruir la memoria histórica sobre el proceso de colonización campesina llevada a cabo en la inspección de Tillavá, se optó por el método cualitativo de los relatos de vida principalmente porque desde allí es posible dar cuenta de las trayectorias de vida de las mujeres así como de elementos más estructurales. Proyectar una lectura sobre las transformaciones históricas desde los relatos personales permite ver rupturas y continuidades, los agenciamientos y la especificidad de las relaciones sociales en el mundo rural de los Llanos Orientales. Además, desde los relatos de vida emergen categorías de análisis de las historias personales que resultaban significativas y sumamente relevantes para dar cuenta de una complejidad de hechos sociales, políticos y económicos y de sus transformaciones hasta la actualidad.

En específico, la técnica consistió en el desarrollo de entrevistas semiestructuradas que incentivaron a relatar no solo hechos en la vida, sino también significados, sentimientos y concepciones sobre estos¹. Para las entrevistas se contó con la participa-

1 Con el fin de reconstruir y analizar los relatos de vida de las mujeres para la investigación se establecieron cinco momentos en la vida de cada una de ellas acordes con las transformaciones, fracturas o continuidades de las relaciones sociales de género en la vida de las mujeres rurales que acuden



ción de cinco mujeres² que fueron desplazadas de manera forzada de la Inspección de Tillavá, Puerto Gaitán, desde hace 15 o 18 años aproximadamente y que en el momento de la entrevista residían en la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta. En paralelo con la realización de entrevistas se adelantó un ejercicio de análisis de las categorías emergentes y un proceso de codificación luego de exámenes intertextuales y extratextuales. Adicionalmente, se realizó un análisis del contenido de las sentencias de restitución de tierras que contienen información valiosa sobre la historia social de este contexto particular.

En el proceso evaluativo para seleccionar el estudio de caso con el objetivo de aportar a la reconstrucción de la memoria histórica de un territorio concreto, se identificó que la inspección de Tillavá reunía una serie de características que me llevaron a reconocerlo como un objeto de estudio que aporta experiencias y narraciones significativas.

La división sexual del trabajo como categoría de análisis

Entendiendo que «desde donde miremos importa»³, el marco teórico que orienta la investigación apuesta por estudiar las relaciones sociales de sexo en cuanto categoría que se posiciona por entender las dimensiones materiales de la opresión de las mujeres a partir de la apropiación de su *trabajo*, en donde se evidencia el antagonismo (cuando el trabajo no es pagado o no reconocido). Ello, sin obviar la interrelación con las relaciones de clase social, «raza» o etnicidad sin olvidar las formaciones sociohistóricas concretas.

como reclamantes de predios en el corregimiento de Tillavá: a) la niñez y los procesos de socialización de estos primeros años de vida, b) el acceso a la tierra y las vivencias de la colonización campesina, c) el conflicto armado y el desplazamiento forzado, d) el desarraigo y la reconstrucción de la vida en la ciudad y e) sus experiencias en el actual proceso de restitución de tierras.

2 A lo largo del texto serán referenciadas como Aurora, Mónica, Eugenia, Sandra, Rocío. Todos ellos, nombres ficticios para proteger su identidad.

3 Retomando la reflexión de Pérez (2014).

En ese recorrido, para entender la relación de las mujeres rurales con la tierra tanto en el acceso como en las transformaciones que han experimentado a partir de los diferentes procesos sociales, económicos y culturales, resultó necesario partir de la categoría de *división sexual del trabajo* y comprender cómo esta juega un papel central para organizar la vida simbólico-material de las comunidades que viven procesos de colonización y que desarrollan diferentes trabajos en el marco de las unidades de producción doméstica.

Lo anterior, siguiendo la propuesta de Danièle Ker-goat al mencionar que:

No se pueden estudiar las relaciones sociales en sí, sino sus modalidades, sus formas, su periodización y esto se hace a través de las prácticas sociales. [] Las relaciones sociales organizan, es decir, enuncian y jerarquizan las divisiones de la sociedad [] las modalidades materiales de estas bicategorizaciones son el desafío de las relaciones sociales: la división social del trabajo entre los sexos es lo que está en juego en las relaciones sociales de sexo. (1997, p. 37).

En otras palabras, la categoría de relaciones sociales de sexo resulta tener un nivel de abstracción que no permite aún utilizarla como un marco de referencia para una investigación de las relaciones concretas, sin desmeritar la reflexión profunda y crítica que puedan ofrecer. En este punto, se trata pues de concebir la *división sexual del trabajo* en el plano de las prácticas como una base observable de estas relaciones sociales entre sexos.

Ahora bien, en contra de la «metaestabilidad del sistema» y la universalización, D'Argemir desarrolla la idea de que el trabajo expresa relaciones sociales y se desarrolla además en contextos sociales específicos:

Las diferencias de clase, los sistemas de género, las divisiones raciales, son elementos constitutivos del trabajo porque no sólo se crean y se reproducen a través de él, sino también lo estructuran y le dan forma. El trabajo se relaciona con distintas formas de desigualdad. (D'Argemir, 1995, p. 13).

En su exposición argumentativa, D'Argemir logra evidenciar cómo la ideología de la diferencia sexual constituye formas de desigualdad en la medida en que «la división del trabajo expresa la jerarquización de tareas pero también la jerarquización de personas, así como las ideas y representaciones sobre tales actividades y relaciones» (1995, p. 18).

Además de ello, su propuesta, que parte de la antropología social crítica, permite poner en diálogo escenarios y contextos con sus diferencias culturales e históricamente determinadas que ponen en tela de juicio los sesgos androcéntricos y etnocéntricos⁴ con los que estábamos acercándonos a la realidad. Es así como «el trabajo tiene una naturaleza y un significado distintos en cada sociedad» (D'Argemir, 1995, p. 21). De allí que sea útil para entender las complejidades del mundo rural y los procesos de colonización campesina que se llevan a cabo en los Llanos Orientales. Cabe resaltar el hecho de que muchas mujeres ejercen el trabajo del cuidado junto con otros trabajos, como lo revelan las reflexiones de los feminismos negros:

La división de la esfera pública y privada como aquellos espacios donde se evidenciaba la división sexual del trabajo perdía ese sentido absoluto cuando se trataba de la experiencia de muchas mujeres en la que ambas esferas fueron espacios de explotación

económica, de construcción de estereotipos y roles sexualizados y racializados, ubicadas siempre en esferas laborales menos valoradas y remuneradas, como lo fue, entre otros, el trabajo doméstico. (Curiel, 2007, p. 5).

Otro de los elementos significativos para tener en cuenta dentro de la conceptualización de *la división sexual de trabajo* que realiza D'Argemir es la identificación de las actividades y roles, así como los significados y marcos simbólicos a través de los cuales las relaciones sociales de sexo son un factor estructurante, no tanto una consecuencia de la división social del trabajo sino un elemento que se constituye a partir de esa desigualdad. Las representaciones, atributos y estereotipos de género caracterizan a sujetos y sujetas, orientan la acción y asignan un papel diferencial a hombres y mujeres en ese mundo social en el que se habita.

Sumado a estas aproximaciones sobre la división sexual del trabajo, se puede ubicar otro tipo de análisis en relación con el acceso, la posesión o la propiedad de los medios de producción. Particularmente, el problema de la tierra adquiere una importancia central para analizar las condiciones de las mujeres que participaron de la investigación; la tierra es un factor productivo y un elemento de reconocimiento simbólico⁵ que definitivamente tiene relación con la división sexual del trabajo, las actividades, los roles y la extensión de las jornadas de trabajo. D'Argemir menciona enfáticamente que:

La división del trabajo se relaciona con dos tipos de factores: con la clase de técnicas y medios intelectuales de los que dispone una sociedad (las denominadas fuerzas productivas) y el tipo de relación que los grupos humanos tienen respecto a las condiciones de existencia. (1995, p. 34).

4 Para ello la autora identifica aportes de MacCormack (1980), Comaroff (1987) sobre los binomios del mundo occidental como naturaleza/ cultura y doméstico/ privado que se proyectan hacia otras sociedades y que no son pertinentes al desconocer los significados en contextos específicos. Además de los diferentes significados que pueda tener el género.

5 Menciona Zuluaga que «La tierra no sólo es un bien productivo, en muchas culturas tiene un gran valor simbólico asociado a la vida, a la identidad y a la herencia cultural, así como al poder y a la toma de decisiones» (2011, p. 595).



Así, se podría afirmar que uno de los factores que intervienen en las relaciones sociales de sexo tiene que ver con el acceso a los recursos y los medios de producción, y en este orden de ideas las formas de parentesco y transmisión de la herencia adquieren un lugar significativo para entender las relaciones sociales entre los géneros y la reproducción social. Así lo desarrolla el trabajo de Deere y León (2000), quienes realizan un estudio sobre las leyes matrimoniales y las formas de transmisión de la herencia en América Latina⁶. A su vez, Falquet identifica que el régimen heterosexual⁷ media estas formas de transmisión:

El trabajo asalariado es uno de los medios para intentar acumular riquezas, pero sin lugar a dudas, pocas veces es el mejor: la alianza y la herencia son mucho más rápidas. Pero la libertad de escoger y contraer alianza, la posibilidad de establecer una filiación legítima y de pretender recibir o transmitir una herencia, están reguladas por la heterosexualidad. (2009, p. 77).

Igualmente, Tabet (2010) se refiere a que la división sexual del trabajo viene acompañada del acceso diferenciado a instrumentos, herramientas, armas y conocimiento, de manera que existe un proceso deliberado en el que las mujeres como clase se encuentran desprovistas de los medios para ganarse la vida y subsistir por sí mismas, concluyendo que

6 «Muchas veces la relación tradicional entre las mujeres y la propiedad o la posesión rural ha estado mediada por su compañero, en buena medida porque a su autoridad y a su superioridad se le confiere un rasgo «natura »» (En Zuluaga, 2011, p. 595).

7 Esta categoría es propuesta por Monique Wittig (2006) para dar cuenta de que la opresión crea *al sexo* y este no es pues una realidad a priori ni fuera de lo social, sino que es parte de un discurso político que permea todos los espacios de la cultura y crea realidades. En tal sentido, una sociedad heterosexual impone a las mujeres el rol de reproducir la especie; este es pues un sistema de explotación ya que este trabajo realizado por la clase de las mujeres es apropiada por la clase de los hombres, el contrato de matrimonio garantiza esta explotación cuando la esposa deja de ser un ciudadano y pasa a pertenecer a su marido.

esta división no se basa en las ideas de complementariedad y reciprocidad; por el contrario, encierra toda una relación desigual tanto en la participación del trabajo como en la repartición de los productos.

La familia rural como unidad de producción

De otro lado, Delphy (1982) caracterizó a la familia rural como una unidad de producción construida históricamente y en donde tierras, hijos, hijas y mujeres se someten al poder del *padre de familia*, a quien, en consecuencia, pertenece el trabajo de los individuos sometidos a su autoridad. Frente a ello es necesario hacer mención de dos cuestiones: en primer lugar, la explotación en el marco de la familia se garantiza a través de la sujeción al contrato matrimonial (o mediante la configuración de una unión marital) y en segundo lugar, la categoría de «auxiliar de familia» diferencia a las «mujeres activas» —aquellas que participan en la producción— de las mujeres que se ocupan de los trabajos agrícolas y que no reciben ninguna remuneración al suponerse que su trabajo es secundario y complementario al que realiza su pariente, marido o padre. De esta manera, «se institucionaliza el hecho de que unos productores no sean remunerados, esto es, que el beneficio de su producción sea apropiado» (Guillaumin, 2006, p. 16), sumado a lo cual el marido tiene la potestad de intercambiar la producción de ella como si fuera la propia, y como lo sugiere Barthez, «el matrimonio se vuelve el primer obstáculo para detentar el título de agricultora» (En Rodríguez, 2009, p. 15).

Aparte de ser una unidad de producción, la familia es al mismo tiempo una unidad de consumo, es decir, los bienes que allí se producen en gran parte son absorbidos directamente por los miembros de la familia —el autoconsumo—; por lo tanto se consideran parte del ingreso familiar mientras otra parte de la producción es comercializable.

La familia campesina revela la existencia de un continuo entre producción y consumo. Delphy (1985) entiende que no basta con la producción; por el

contrario, son necesarios una serie de trabajos incorporados para transformar la producción en bienes consumibles y en bienes intercambiables. En este sentido, ambos, producción y transformación, son trabajos productivos. La mayor parte de este trabajo de transformación corresponde al trabajo doméstico gratuito que aportan en su totalidad las mujeres. En el caso de los bienes que se intercambian, al no poder disponer la mujer de su propia fuerza de trabajo, es el marido quien dispone de la suya para intercambiarla en el mercado, mientras que la producción doméstica no puede intercambiarse ya que se efectúa dentro y para el ámbito de la familia.

Contexto de la colonización en Tillavá

La inspección de Tillavá, ubicada al sur del municipio de Puerto Gaitán, colinda con Mapiripán y con el Vichada. Esta inspección se encuentra integrada por los caseríos de La Loma, La Picota, Puerto Trujillo y Puerto Mosco. Es allí donde arriban las mujeres que participaron de la presente investigación ya siendo adultas bajo al menos tres modalidades: el caso de Aurora puede dar cuenta de un grupo que llega sin compañero permanente y a partir de los ahorros personales adquieren un pedazo de tierra. El caso de Mónica evidencia cómo otras mujeres llegaron a la zona para desempeñarse en diferentes trabajos domésticos externalizados y conocen allí al «papá de sus hijos» y terminan estableciéndose. Finalmente, otro grupo llega a Tillavá en busca de tierras junto con sus esposos o compañeros permanentes, como en el caso de Eugenia, Sandra y Rocío. Por lo tanto, Tillavá es ante todo el lugar en donde constituyen un grupo familiar y, por supuesto, una unidad de producción familiar.

A mediados de los años setenta del siglo pasado Puerto Gaitán era el tercer municipio más grande del país en extensión, contando con 17.492 kilómetros, y para 1985,⁸ con un total de 6.382 habitantes (Corpes, 1994). Se encontraba precariamente po-

blado. Las deficientes vías de comunicación, así como la inexistente estructura de servicios para satisfacer las necesidades básicas, hacían de estos territorios lugares difíciles para acceder y efectivamente construir un proceso colonizador. Paulatinamente, este municipio va a dejar de considerarse como marginal y a lo largo de los años va a adquirir una posición geoestratégica dentro de la Orinoquia al ser un paso obligado hacia los departamentos del Vichada y Guainía, además de la importancia geopolítica por los múltiples megaproyectos e inversiones que se van a desarrollar.

Ancestralmente, Puerto Gaitán es el lugar de origen de diferentes pueblos indígenas y también un lugar de asentamiento luego de varios años de desplazamiento causado por la persecución desde la acción evangelizadora, las «guajibiadas»⁹, pasando por la conformación de economías ganaderas e incluso las reformas agrarias que constituyeron formas violentas de despojo y de explotación. Entre estos pueblos se encuentran Sikuni (como el grupo mayoritario), Achagua, Piapoco, Saliva, agrupados en 78 comunidades y 8 resguardos reconocidos. Según el Dane, el municipio posee un alto porcentaje de población indígena, que representa un 43% del total poblacional.

El proceso de colonización que corresponde a la inspección de Tillavá es similar al de los Llanos Orientales en la época de los cincuenta y sesenta. Siendo un territorio baldío, la ola migratoria que se genera para mediados de la década de los ochenta se guía por la posibilidad de poseer tierras y ampliar la frontera agrícola siendo una de sus características la masificación de parcelas con cultivos de pancoger, en calidad de minifundios (Gráfica n.º 1). Aunque por un lado significó una

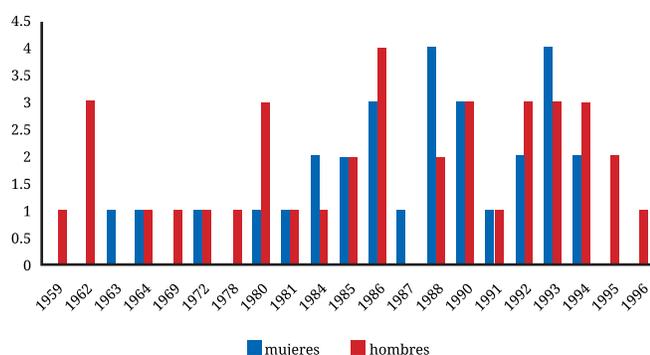
⁸ Actualmente cuenta con una población total de 17.310 habitantes.

⁹ Las guajibiadas hacen referencia a las prácticas etnocidas y de exterminio de las comunidades extendidas por los Llanos Orientales desde épocas coloniales que persistieron en el siglo xx en las que ganaderos y dueños de grandes hatos encargaban la caza de los indígenas nómadas que habitaban la región. El término «guahibo» fue el nombre con el que se conoció a los integrantes del pueblo Sikuni.



relativa prosperidad el adquirir tierras y construir cierto tipo de autonomía a través del autocultivo mientras se abandonan los trabajos como aparceros/as o peones/as, por otro lado, el proceso de siembra, derrumbe y quema para preparar la tierra es un trabajo agotador y desgastante ya que la zona presenta niveles de fertilidad entre bajos y muy bajos, sin mencionar el largo proceso de ahorro para adquirir finalmente la tierra.

Gráfico 1. Años de arribo a la inspección de Tillavá



Fuente: elaboración propia con base en el análisis de las Sentencias proferidas entre el 2013 y 2014 por los jueces y magistrados de restitución de tierras para el caso de Tillavá.

Una vez fundada la inspección de Tillavá, la población empieza a crecer particularmente a través del desarrollo de proyectos mineroenergéticos en zonas aledañas. Aunque desde los años treinta Ecopetrol ya venía realizando ciertos proyectos con hidrocarburos, en la década de 1980 en todo Puerto Gaitán empiezan a llegar compañías transnacionales. Chevron Petroleum Company, Coplex, S.T.I., Tethys Petroleum Company fueron las compañías más visibles (Cicery *et al.*, 2005).

Otro de los factores que influyeron en el crecimiento poblacional tiene relación con la localización geográfica de la inspección de Tillavá (que colinda con Mapiripán y con el Vichada), ya que como zona alejada de los centros urbanos del Meta como Villavicencio hizo posible la expansión de los cultivos de hoja de coca (tabla 1). De hecho, esta zona fue estratégica para la guerrilla de las FARC: si bien en los primeros años de la década de los ochenta

empiezan a financiarse de la marihuana, para 1987 el bloque 13 y el recién creado frente 39 controlaban y multiplicaban la siembra de la hoja de coca. De manera que esta forma de *anclaje inestable*¹⁰ como forma de control territorial supuso que «la explotación de nuevas formas de riqueza (generara) un crecimiento demográfico desbordado y desordenado» (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 39) e introdujera igualmente una serie de cambios sociales cuando el cultivo, raspe y comercialización de la coca se convirtieron en actividades complementarias —o principales en algunos casos— para las familias de la región ante las condiciones materiales de existencia.

Tabla 1. Oriente del Meta. Cultivos de coca. Subregiones río Meta y San Martín-Mapiripán

MUNICIPIOS	HECTÁREAS CULTIVADAS
Mapiripán	3.100
Puerto Gaitán	1.800
Puerto López	140
San Martín	100
Total (aproximado)	5.140

Fuente: Secretaría de Agricultura del Meta, 1995.

Formas de tenencia y acceso a la tierra de las mujeres de Tillavá

La colonización de baldíos fue la forma predominante de acceso a la tierra en el municipio de Puerto Gaitán y, por supuesto, en la inspección de Tillavá. En este proceso hubo al menos dos momentos diferenciados en el acceso a la tierra: el primero de ellos corresponde a la generación de colonos/as que a través del sistema «tumba y quema»

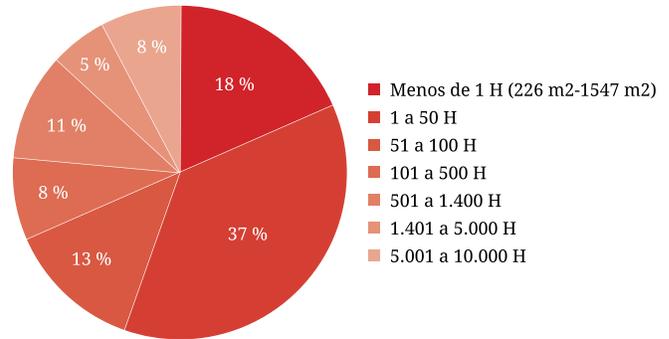
¹⁰ Retomo la categoría de anclaje inestable propuesta por el CNMH para analizar el tipo de relación entre grupos guerrillas o grupos paramilitares y la población civil. Estas relaciones se construyen según condiciones históricas para la consolidación territorial. En este orden de ideas, el anclaje inestable se refiere al control de zonas con bonanzas como la cocalera, petrolera, minera o bananera, en donde emergen nuevos poderes económicos y políticos y en donde la violencia adquiere un papel central para el control de la población.

transformaron los terrenos inhabitables de la espesura selvática en un espacio más adecuado para la agricultura y el consumo humano. El segundo se refiere a la siguiente generación que adquirió tierras a través de diferentes mecanismos —consuetudinarios— de compraventa con las personas que ya habían desarrollado formas de tenencia, pero además esta generación nuevamente «tumba y quema» con el objetivo de incluir nuevos territorios dentro de su actividad agrícola.

El análisis de las sentencias proferidas por jueces y magistrados de restitución de tierras¹¹ permite deducir que las extensiones más grandes de tierra (1.900, 5.323 y 6.549 hectáreas) (gráfico n.º2) fueron fundadas desde la primera de esta generación de colonos/as que arribaron incluso a finales de la década del cincuenta, a excepción de una tierra de 10.000 hectáreas, adquirida en 1994, y que desde aquella fecha se destinó a la ganadería extensiva por parte de una reconocida familia que arribó a la región. Sin embargo, con el paso de los años, todas estas fueron subdivididas en varios predios de cerca de 1.000 hectáreas cada uno. Por ello, como lo explica Meertens en su estudio sobre la colonización del Guaviare, «la antigüedad influía en los tamaños, ya sea por procesos de acumulación o por ventajas iniciales de los primeros para ocupar extensiones más grandes» (Meertens, 2000, p. 353).

En contraste, se registra una amplia proporción de pobladores/as que cuenta con extensiones de tierra que van de 8 hectáreas a 50 hectáreas y existe un grupo considerable de familias y/o ocupantes que cuentan con menos de una hectárea.

Gráfico 2. Extensión de la tierra en la inspección de Tillavá (hasta 1998)



Fuente: elaboración propia con base en el análisis de las Sentencias proferidas entre el 2013 y 2014 por los jueces y magistrados de restitución de tierras para el caso de Tillavá.

De otro lado, una de las características de Tillavá es la inexistencia de títulos de propiedad de la tierra, situación que se mantiene hasta hace poco tiempo y es una de las dificultades que se expresan en el actual proceso de restitución de tierras.

En este panorama general en el que la forma de tenencia de tierra para el campesinado de Tillavá se establece a través de relaciones de ocupación, de compra/venta de los derechos de ocupación o bien de las mejoras que se hacían a la ocupación, se revela que tales formas de tenencia, en efecto, están marcadas por las relaciones sociales de sexo. De hecho, la propiedad y/o tenencia de la tierra es una de las expresiones concretas de la división sexual del trabajo, sin dejar de lado el valor simbólico y los procesos de significación de la tierra como un espacio de vida (Fernandes, 2008). La tierra es un factor de producción limitado cuya propiedad acredita poder tanto social como económico al excluir a otro/as de su acceso, su uso y a disponer del usufructo sobre la misma.

De las 33 sentencias examinadas¹² solo se referencia a cuatro personas que aparecen con títulos de propiedad adquiridos a través de la adjudicación

11 El análisis de la totalidad de estas sentencias puede dar luces sobre las formas de tenencia de la tierra para la inspección de Tillavá, aunque solo se dé cuenta de la experiencia de las personas reclamantes que ya tiene fallo, por lo cual, a grandes rasgos, se evidencian datos correspondientes hasta el año de 1998.

12 Estas sentencias son aquellas que se hacen públicas a través de la página web tanto de la Unidad de Restitución de Tierras como en la Rama Judicial.



de baldíos entre 1992 y 1993. Dentro de estas personas no aparece ninguna mujer como propietaria individual o como propietaria en conjunto con su compañero permanente. Sumado a ello, el número de ellas que aparecen en calidad de titulares ocupantes es mínimo. Para hacer estas aproximaciones, se tomó en cuenta la apreciación metodológica propuesta por León y Deere en la que se explica lo siguiente:

Tenemos que suponer que, dadas las normas de género prevalecientes, las mujeres que se declaran como agricultoras principales de una finca propia son de hecho las propietarias. En otras palabras, dada la construcción social de género mediante la cual la agricultura se considera una actividad masculina, se debe suponer que pocas mujeres se declaran como agriculturas principales a menos que en realidad sean las propietarias y/o jefas de familia y que no exista un hombre adulto residente en el hogar. (2003, p. 3).

De esta forma entiendo como primer punto para tener en cuenta que existe un «dueño formal de la finca o predio», es a quien se hace referencia en las sentencias a las que se remitió la investigación y que están resumidas en la tabla 2. Por ello, cuando se refieren a los núcleos familiares los dueños visibles son hombres.

Tabla 2. Titular de los derechos de la tierra en la inspección de Tillavá

TIPO DE TENENCIA	HOMBRES	MUJERES	COMPARTIDA
Título obtenido por Reforma Agraria	4	0	0
Ocupante	26	6	1

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de las sentencias proferidas entre el 2013 y 2014 por los jueces y magistrados de restitución de tierras para el caso de Tillavá.

Sin embargo, ello lleva a un segundo punto: la titularidad como dato visible sobre la propiedad de la tierra oculta los derechos de las mujeres campesinas a través del desconocimiento de su trabajo y lo que se desencadena de este derecho como lo es la posibilidad de recibir el usufructo de la tierra y ejercer control sobre ella. Caso contrario es el de las que se encuentran solteras/ sin compañero permanente ya que se representan ellas mismas como dueñas formales.

No obstante, partiendo de lo visible, es necesario llegar a lo que no aparece en las estadísticas ni en los testimonios que se dan en las audiencias de Restitución de Tierras, a partir de los relatos de las entrevistadas y entender allí las formas de acceso a la tierra que retan a la generalización y el punto de vista androcéntrico. Siendo esto así, la investigación pudo identificar desde los relatos y los fallos proferidos por los jueces de restitución de tierras al menos tres formas diferentes de acceso a la tierra en Tillavá.

Una primera forma de acceso en este contexto específico tiene que ver con la transmisión de la herencia. De las seis mujeres referenciadas en la tabla 3, cuatro de ellas acceden a la tierra a través de la herencia por lazos de parentesco. Sus padres jefes/proveedores fueron los primeros ocupantes y siendo hijas únicas en el momento en el que muere su padre heredan la tierra en su totalidad; ellas son precisamente las que aparecen como titulares de forma individual.

En el caso de Eugenia, ella relata que la herencia la recibe de parte de su hermano. Su padre y su madre nunca acceden a la tierra, pero su hermano —un aventurero más en la colonización al Tillavá— es quien la adquiere y les convoca a ella y a su compañero permanente para habitar y trabajar una finca que él le cedería. Sin embargo, una de las problemáticas principales que se hacen visibles para las mujeres con un patrimonio heredado es que, una vez se constituye una unión marital, este

pasa inmediatamente a ser parte del patrimonio conyugal, pero además a estar orientado por las decisiones que el esposo toma. Ella lo recuerda de la siguiente manera:

[] Pasó el tiempo y fue cuando ya mi hermano decidió irse a prestar servicio militar y ya vino, pues él era el mayor, y fue cuando ya tomó las riendas de la casa. Luego, se fue a aserrar una madera y se quedó por allá en Tillavá, entonces vino con el cuento, pues, de que por allá era bueno, que él se había hecho a una territa, que nos fuéramos con él. Yo vivía en unión libre, había conocido a un señor y tuve 8 hijos. Eso fue en 1987, entonces nos fuimos pa'llá, nos radicamos. Empezamos a trabajar, nosotros, ahí conocí a mi esposo, yo llevaba ya un niño. Y empezamos a sembrar comida ahí, a vivir de lo del campo. Cuando mi hermano me dejó ese pedazo de tierra. Pero eso, como en todo, mi esposo era el que manejaba la finca, el que recibía mi paga, la mía y la de él. El esposo, pues, él era el que le manejaba a uno la plata porque uno andaba de torpedades. Ah no, ahora ya no, ya nos civilizamos. (Eugenia).

Mientras que se dan casos en los que las familias de origen nunca tuvieron acceso a la tierra y continuaron trabajando en calidad de arrendatarios/as, aparceros/as, etc., que puede ser el caso de aquellos procesos de separación en donde la madre asumió la carga material total del sostenimiento de la familia. Incluso, otro grupo fue excluido de la herencia como parte de la sanción patriarcal, cuando en sus procesos de crianza ellas desafiaron los regímenes tradicionales de género en el marco del mundo rural.

Otra de las formas de acceso identificables, y la más numerosa, tanto en los relatos de las mujeres entrevistadas como en los testimonios contenidos en las sentencias de restitución de tierra, se da a través de las uniones maritales, en parejas o familias que

sin tierra llegan a Tillavá para colonizar, como en el caso de Rocío:

Y tenía tres meses de embarazo, fue como si me hubieran echado un baldado de agua fría []. El papá de mi hijo me dijo que nos fuéramos para los Llanos. Nosotros, la llegada al Llano al principio fue muy dura, dura porque, pues, uno acá no tiene apoyo de nadie y es difícil cuando uno llega a un pueblo sin el apoyo de nadie y sin plata porque usted sabe que la que manda es la plata, así digan que la plata no es todo en la vida, pero si usted no tiene un peso no vale nada []. Ya luego, por Puerto Mosto, le gustó y le compró a un señor, y pues ahí empezamos como el cuento, a tumbar rastrojo, montaña, para sembrar. Mi esposo sembró arroz, maíz, plátano, yuca y sembró café. Eso, pero ya no hay nada. Y la meta de él era hacer su finquita, entonces nosotros íbamos por ahí a las otras fincas y traíamos por costalado de pasto y sembrábamos pedacito y de esos pedacitos íbamos sacando e íbamos sembrando y así íbamos haciendo la finquita. (Rocío).

Se entiende que con mayor frecuencia los hombres acceden a través de ejercer su derecho como colonos, de manera que el sujeto «colono» se asume como masculino y jefe único de familia a pesar de que el trabajo que realizó para fundar nuevas tierras requirió de un amplio trabajo productivo y reproductivo por parte de su compañera permanente. Ante todo, unas relaciones sociales que invisibilizan los trabajos de las mujeres dan cuenta de la serie de privilegios que la cultura y las instituciones como el matrimonio (e incluso el mismo Estado) confieren a los sujetos varones, no solo frente a la titularidad sino al ejercicio de decidir y disponer del usufructo de la tierra y el trabajo.

De otro lado, una tercera forma de acceso a la tierra por parte de las mujeres tiene que ver con un largo proceso de ahorro luego de años de trabajo,



se entiende como un mecanismo que emplean las más empobrecidas y en condiciones materiales más desventajosas para salir del círculo de empleos precarios y relaciones violentas con sus compañeros permanentes.

Aurora, cuando relata su llegada a Tillavá, comenta que pasaron varios años en los que siguió viviendo de manera autónoma. Aunque se relaciona temporalmente con algunas parejas, decide separarse de ellas a causa de la violencia o la explotación de tipo económico que responde a una construcción de la masculinidad en este contexto específico. En su relación con la tierra, luego de diferentes trabajos en el orden de los servicios y específicamente los relacionados con el trabajo doméstico, encuentra la posibilidad de convertirse en jornalera o aparcería al quedar encargada del trabajo pecuario y agrícola en latifundios o predios con amplia capacidad productiva. Hasta que sobre sus cuarenta años, antes de ser desplazada de Tillavá y con suficientes ahorros, accede a la tierra en condición de propietaria plena. Allí realiza trabajos de tipo comercial —un negocio de comidas y un hospedaje— combinados con trabajos pecuarios:

Yo después de que me separé del hombre con el que vivía, de Guillermo, no estuve trabajando más en fincas. Cuando estábamos trabajando con mis hijas allá donde don Beto, ni me pagaban ni nada, y dije: «me voy a montar un negocio en el Alto de Tillavá» y me fui pal Alto de Tillavá. Llegué allá y saqué una casita en arriendo, un negocio, y empecé a ahorrar para una tierri-ta. Y empecé a trabajar, a vender comida. Yo hice mi casa de puro moriche, nosotras todas, con Ayda (su hija) cortábamos el moriche, e hice mi casa. El marido de Mónica tenía un camión, yo le daba la gasolina a él y él me cargaba el moriche, e hice una casa grande, no le digo. La casa más grande era la mía, eso sí me ha gustado toda la vida, eso le eché, mejor dicho, un desnivel bueno.

Yo misma empalmaba con mi hija, mi hija me pasaba el moriche y yo empalmaba y así hasta que la terminé. Eso fueron como más de once meses para tener la casita hecha. (Aurora).

En este orden de ideas, las relaciones sociales de sexo en Tillavá tienen lugar a partir del acceso diferenciado a la tierra. Como lo señala Meertens (2008), en muchas ocasiones la relación tradicional de propiedad o posesión de las mujeres con la tierra está mediada por su compañero o la figura de varón/proveedor, sus padres o familiares varones. Los casos estudiados permitieron entender que las preferencias para heredar favorecen a los hombres a través de la línea paterna, adicionalmente el patrón de reproducción familiar en el contexto de Tillavá está marcado por la lógica de la virilocalidad: «cuando la residencia es facilitada en las tierras de la familia del varón (y la patrilocalidad que refiere a) la residencia de los recién casados en el hogar paterno del marido» (Deere y León, 2000, p. 13), aunque la forma como se generan estas mediaciones dependen de varios factores que van desde las condiciones económicas de la vida personal y/o del contexto social, las decisiones subjetivas hasta las relaciones de parentesco y la manera en la que se establecen la uniones de hecho como formas de organización de la vida social y de la sexualidad.

Lo anterior dificulta las estrategias para generar autonomía, poderes materiales y simbólicos de reconocimiento, así como la posibilidad de tomar decisiones dentro de su familia y su comunidad y, por supuesto, de enfrentar las formas de violencias, entendiendo que la posesión de la tierra es necesaria para el desarrollo de las condiciones de producción típicas de la agricultura de subsistencia. Sin embargo, la exclusión de la propiedad y el no reconocimiento de su trabajo tanto doméstico como del cuidado y el agrícola o la lectura como actividades «residuales» se constituyen como elementos legitimadores de la violencia patrimonial y la apropiación material de las mujeres rurales.

De cara a lo anterior, es necesario reconocer los agenciamientos y estrategias que construyen las mujeres para hacer frente a las violencias y a la apropiación del dinero, del trabajo y del usufructo de la tierra en el que han participado activamente, las contradicciones y los puntos de fuga.

Con este propósito, la investigación también destacó que la significación del espacio pasa por la identidad que construyen como campesinas y trabajadoras en su parcela de tierra y en las relaciones que tejen con ella. Es claro que esta relación genera unos saberes acumulados de generación en generación sobre el cuidado de los cultivos, las formas sostenibles de cultivar, los ciclos, las temporadas y las plantas específicas para sanar enfermedades, como ejemplos de aquel conocimiento que mediante el desarraigo se están perdiendo.

Además, se destaca la experiencia de sentir autonomía y libertad para decidir qué cultivar y consumir cuando existe disponibilidad de utilizar los bienes comunes que produce la naturaleza para el autocuidado o el cuidado de los y las integrantes tanto de la familia como de la comunidad. En este sentido, la tierra para las protagonistas de la investigación no es tanto un recurso explotable sino parte de ese complejo integral de la vida en el mundo rural que les da identidad y autonomía.

El trabajo de las mujeres de Tillavá en las unidades de producción familiar

Una vez referidas las formas de tenencia y de acceso a la tierra de las mujeres del Tillavá y reconociendo la relación específica que ellas como campesinas construyen con la tierra, resulta necesario el análisis sobre la división sexual del trabajo en el marco de lo que sería la unidad de producción familiar.

Ello, entendiendo que en el proceso de colonización existen unas condiciones difíciles en las que mientras la producción es relativamente baja, el trabajo que se requiere es intenso para transformar la espesa selva en un hábitat que brinde subsistencia,

es decir que la tierra se construya como un espacio para gestionar la vida. A esto se suman los obstáculos para generar intercambios económicos por los costos de transporte y de los insumos, así como las dificultades de la tierra para cultivar ya que la fertilidad es baja en general, por lo que este interviene toda una empresa para organizar la tierra, la fuerza de trabajo y todos los recursos con los que se cuenta y en medio de esta construcción de la vida social, la división sexual del trabajo ocupa un lugar preponderante.

El relato de Mónica es fundamental para entender cómo opera la gratuidad en el trabajo doméstico y del cuidado que realizan las mujeres entrevistadas al conformar una unión marital. Ella había trabajado por cuenta propia en Tillavá en diferentes empleos precarizados y culturalmente asumidos como femeninos¹³ dentro del mundo rural. Cuando ocurre la ruptura entre su vida de soltera en su vida de casada, experimenta que la variedad de trabajos que realizaba de manera paga como ingreso individual cuando se entendía que prestaba un servicio en esta nueva etapa se convierten en servicios gratuitos que tendrán relación con su rol como esposa, como madre y como agricultora.

En este contexto específico, el trabajo del cuidado y doméstico producen una identidad muy relacionada con la maternidad que empieza a ser internalizada a través del proceso de socialización desde que se asumen estos trabajos siendo pequeñas, allí «la mujer-madre aparece como organizador de sentido de las significaciones colectivas referidas a la maternidad. Ésta es pensada, sentida y ejercida como una realidad objetiva, universal y natural que la torna incuestionable en su modo de ser y de entenderla» (Altamarino, 2004, p. 3).

13 Aquí me refiero a aquellos trabajos que han sido naturalizados en los cuerpos de las mujeres y que están íntimamente relacionados con el cuidado y el sostenimiento de la fuerza de trabajo.



La maternidad específica que se construye en el mundo rural tiene relación con la forma de familia extensa que pone a disposición toda su fuerza de trabajo para el desarrollo de las tareas relacionadas con el trabajo productivo y reproductivo en un sistema de producción agrícola. De manera que el control de la sexualidad en su forma de «apropiación de los productos del cuerpo y del tiempo» (Guillaumin, 2005, p. 27) refleja su estrecha relación con la representación de la maternidad para un modo de producción agrícola de colonización espontánea como el que experimentaron las entrevistadas.

No obstante, la construcción de la identidad a partir de la maternidad se hace más evidente a través del autorreconocimiento como madre, que moviliza un sentido de lucha por la tierra con el objetivo de «darle un futuro mejor a los hijos» y ello lleva a realizar una aproximación diferente sobre la maternidad que tenga como punto de partida una lectura de clase en el sentido en el que hay una percepción y valoración social particular del «Ser madre».

Para leer la experiencia de las participantes de la investigación se requiere llevar a cabo una conexión entre un contexto de escasos recursos materiales y simbólicos basada en una producción de tipo agrícola con la internalización de identidades a través de la división sexual del trabajo dentro de la familia (por supuesto, con la dimensión del control de la sexualidad y el cuerpo) en el que la maternidad ofrece un proyecto de vida (claramente sin invisibilizar las múltiples formas en las que ésta se vive y se significa subjetivamente). A grandes rasgos,

Al llegar a ser madre y esposa y al formar una nueva unidad familiar, encontrara el espacio propio para desenvolverse plenamente como mujer, asumiendo así la construcción social del «ser mujer». Ser madre y esposa supone no sólo tener hijos, sino la responsabilidad de la unidad de producción y de consumo familiar. (Casós, 1991, p. 35).

Entendido esto, entonces, se puede ubicar como experiencia común que el trabajo del cuidado y doméstico gratuito es realizado por todas las entrevistadas e incluye un gran número de actividades. Lo interesante es identificar las estrategias que crean las propias mujeres para conciliar los tiempos y los trabajos y ello es posible gracias a que la forma como se organiza la unidad de producción lo permite.

En primer lugar, se identifica la estrategia que consiste en realizar simultáneamente ambas actividades:

Pues yo los cuidaba al mismo tiempo, yo cuidaba los hijos y le colaboraba. Cuando eran pequeños era más difícil, pero también uno estaba en todo. (Sandra).

Pues yo los crie allá, porque cuando yo me fui para allá ya la mayor (ellos se llevan de a año) tenía como 9 años y el otro tenía 8 y 7. Ya estaban grandecitos, si nos íbamos a trabajar nos los llevábamos. (Rocío).

Además, se logra identificar el proceso de socialización de las hijas mayores en estos trabajos, o bien, se identifica la creación de cadenas de cuidado con personas cercanas:

Me levantaba por ahí a las 5 de la mañana a hacerle tinto a él (el compañero) y a hacer el desayuno, y los niños a veces a estudiar, como allá había un internado, estudiaban. Entonces, yo los alistaba pa' que se fueran a estudiar. Los más pequeños, porque los grandecitos ya que un familiar me dio la posada y estudiaron acá, pero los pequeños estaban estudiando la primaria allá en el internado. Ahí los despachaba yo y me dedicaba a ordeñar. (Mónica).

Me levantaba a las 3 de la mañana. Yo les hacía el desayuno y el almuerzo a ellos, les dejaba. La niña más grandecita servía para

los hermanitos, y se ponía a jugar y les dejaba el fogón todo apagado. (Aurora).

Adicionalmente, se suma el trabajo relacionado con la transformación de las materias primas tales como la cuajada, los quesos y los pasteles que se destinan para el autoconsumo. Incluso el mismo trabajo de salir de la unidad de producción para vender la cosecha en calidad de excedente o los mismos alimentos y bienes que ellas habían producido y que en tal caso ya no serían destinados al autoconsumo.

Yo allá hacía tortas para vender, yo por allá aprendí porque resulta que la monjita traía la receta para hacer las tortas de harina de trigo, que se le echan 10 huevos, una libra de mantequilla, una libra de azúcar, entonces yo un día ensayé y aprendí a hacer tortas y entonces ya él me hizo un horno grande y hacíamos tortas para vender. Aprendí a hacer lechona y hacíamos lechona para vender. Vendíamos en las fincas de los vecinos, como había hartas fincas cerquita, entonces ahí vendíamos. (Rocío).

Sin embargo, como lo explica Delphy, estos se siguen entendiendo como valores de uso «no productivos» aunque efectivamente exista una continuidad entre las actividades destinadas al autoconsumo consideradas como «productivas» y aquellas con los mismos fines como «no productivas» (Delphy, 1982). Por un lado, el trabajo de transformación de los productos brutos es un aporte central ya que «la producción agrícola queda ‘estéril’, no puede ser consumida, si no es transformada a través de la cocina» (Meillassoux, 1975, p. 121). Estos serían los mismos trabajos que se realizan en la industria y, no obstante, para acceder a estos últimos es necesario pagar para poder consumirlos, mientras que los primeros siguen siendo gratuitos, no se recibe reconocimiento por su realización y se asumen como una extensión de trabajo doméstico que realizan las mujeres en la unidad de producción.

Adicionalmente, dentro de los relatos recolectados durante la investigación se puede identificar que el trabajo invisible del cuidado, doméstico y aquel destinado a la agricultura y la crianza de animales menores está estrechamente ligado a las dimensiones y las cualidades productivas de la tierra en posesión o propiedad. Mayores extensiones y productividad implican mayor trabajo, pero también la posibilidad de que con la producción se pueda contratar a otros campesinos/as en condición de aparceros/as o jornaleros/as, mientras que en el caso contrario, la baja capacidad productiva conlleva las migraciones temporales o el trabajo en otras unidades de producción. Como explicaba Fals Borda,

(los terrenos) son excesivamente pequeños para permitir métodos agrícolas más modernos y eficientes. No puede lograrse un aumento en la producción comercial de cosechas, para permitir mayores ganancias, a menos que aumente la superficie de cada propiedad y haya mejoramiento en herramientas y sistemas agrícolas. (1961, p. 98).

Vale la pena señalar que las UAF reconocidas por la Ley 60 de 1992¹⁴ para el caso de Puerto Gaitán oscilan entre 1.360 y 1.840 hectáreas (Verdad Abierta, 2013).

De manera tal, para abordar este asunto, encuentro al menos tres casos diferentes en los relatos

14 Frente a ello, menciona González (2011, p. 43) que

Durante cinco décadas se ha contado en Colombia con la Unidad Agrícola Familiar como un instrumento de la política de tierras y se han elaborado guías para que los municipios, con la dirección del Igac y del Incoder, en los que se definen zonas homogéneas y criterios técnicos para establecer el tamaño de la UAF según las modalidades de uso del suelo y las variables de productividad y competitividad territorial []. La Unidad Agrícola Familiar se define como la cantidad de tierra dedicada a la agricultura, la ganadería o actividades mixtas, permite un ingreso bruto promedio equivalente a 4 salarios mínimos legales vigentes, después de descontar costos de insumos de producción, pago de obligaciones crediticias y mano de obra no familiar ocasionalmente utilizada.



estudiados: las tierras grandes (como se mencionó, están relacionadas con los primeros momentos de la colonización), las tierras de extensión considerablemente pequeñas en relación con las primeras, y, finalmente, las mujeres y las familias sin tierra. En el caso de Mónica, por ejemplo, la tierra de gran extensión que colonizó su compañero antes de la llegada a Tillavá (100 hectáreas) permitió que con el paso de los años los cultivos produjeran lo suficiente e incluso algún tipo de excedente con el que empezó a criar algunas cabezas de ganado (no numerosas) y animales menores como cerdos y gallinas. Cuando el trabajo necesario desborda la capacidad de la fuerza de trabajo disponible (que como vimos es netamente familiar), pero, además, en caso de contar con los medios necesarios, se accede a contratar a trabajadores de forma temporal. Este trabajo se reconoce a través de un jornal o un reconocimiento monetario.

Cuando las mujeres se «liberan» de la carga de trabajo agrícola y aquel referido a «lo productivo», se excluyen (o son excluidas) de estos trabajos y empiezan a asumir más que nunca el trabajo doméstico y del cuidado en época de siembra y de cosecha, sin descuidar todas esas actividades relacionadas con las huertas frutales. Mientras que el trabajo doméstico y del cuidado que realizaban se destina a cubrir parte del salario de los trabajadores que se ocupaban en el trabajo agrícola, pero ello implicaba dedicar más tiempo y más trabajo, mientras se garantiza que aumente el ahorro del compañero permanente, quien se ocupa de decidir en qué y cómo se invierte el dinero que obtienen los miembros de la familia.

Por otro lado, las demás historias de vida evidencian que en las tierras más pequeñas de 28, 27 y 50 hectáreas respectivamente, las mujeres campesinas deben cumplir incluso los trabajos que realizaría su compañero y responsabilizarse del mantenimiento de la finca cuando este se ocupa ahora como jornalero o aparcerero en otras unidades de producción, o bien, en «el rebusque»:

Lo que pasa es que uno trabajaba acá lo que tenía. Pero el tiempo que quedaba, pues, uno podía rebuscarse algo más de plata porque lo que se producía nos alcanzaba justo [], por eso él (el compañero) trabajaba allá, pues mientras la cosecha, mientras se cogía. Porque igual, uno siembra y tiene que esperar un tiempo para que produzca. Y mientras tanto uno trabajaba donde ya hubiera producido entonces. A veces se iba una tarde, a veces unos días, pero uno qué hacía, pues le tocaba ver por las vaquitas, los marranitos. (Eugenia).

De otro lado, se encuentra el relato de vida que Aurora. Aunque ya en su adultez avanzada, logra ser propietaria (como se mencionó anteriormente), su experiencia de vida da muchas ideas sobre el trabajo que realizaban las mujeres sin tierra en el contexto de Puerto Gaitán. Fundamentalmente, se empleó como vaquera, jornalera o encargada durante mucho tiempo, pero aparte de estos trabajos asociados como trabajo «masculino», realizaba también trabajos de tipo doméstico:

Trabajábamos el ganado, cerdo, ayudando a cuidar el cerdo, ayudando a ordeñar las vacas, todo eso. Yo ayudaba a mi marido, al muchacho con el que yo vivía, a ver el ganado, ayudarle a ordeñar, a hacer de comer para los trabajadores, para él, para mí, pa' todos.

¿Y se acuerda qué hacía la patrona en la finca?

La patrona mía, nada, ella no iba a la finca. Ellas tenían una casa en el pueblo y tenían dónde llegar a la Macarena. Ellos tenían eso, la agencia de la Macarena. Yo cuidaba de mis hijos y mantenía esa finca con un muchacho con el que vivía, lo de barrer y arreglar. Todo eso yo lo hacía. (Aurora).

No obstante, Aurora pone en evidencia la apropiación y explotación de su trabajo en cuanto campesina y jornalera:

Yo le digo una cosa: uno por lo menos se mata mucho en una finca, trabaja, y eso es hacerle plata a los ricos. Yo estuve en partes donde me decían: «No, a usted no le debemos nada, hasta luego». ¿Entonces? Claro, de darme por ahí cualquier chichigüita y váyase, después de uno o dos años de trabajo. No, tampoco, no volví a trabajar en eso, trabajo así defendiéndome. (Aurora).

Una de las particularidades de Tillavá, como se mencionó, es que es un territorio ancestral donde históricamente ha habitado el pueblo Sikuaní y a partir de la colonización campesina y cocalera se empiezan a ocupar como fuerza de trabajo en las fincas para disminuir los costos de la producción. En este sentido, el proceso histórico de ocupación del territorio de Tillavá entrecruza las formas sociopolíticas y simbólicas de los pueblos indígenas con las que empiezan a construir los colonos y colonas, estas relaciones de intercambio desigual. Producto de ello, la pesca artesanal y la horticultura, que eran parte de la economía ancestral del pueblo Sikuaní, fueron poco a poco reemplazadas por los sistemas predominantes en la región; «debieron participar en la producción para la venta, tanto así que se han introducido en sus chagras cultivos comerciales, lo mismo que ilícitos como la marihuana y la coca» (Marín, 2002, p. 29). Sucede además que los conflictos por la tierra y por sus usos se alimentan de los estereotipos arbitrarios y racistas en contra de los pueblos indígenas para desconocer sus saberes y sus medios de vida e incorporarles como mano de obra barata.

Conclusiones

A través de la aproximación a las historias de vida de las mujeres rurales del Tillavá que participaron en la investigación pudieron ser visibles diferentes

momentos de su historia personal que se entrelazaba con una historia social, es decir, desde la experiencia situada se pudo reconstruir parte de los procesos de colonización de los Llanos Orientales desde los años cincuenta como parte de la formación de una sociedad rural emergente.

Uno de los elementos para considerar está relacionado con las formas de acceso a la tierra, la tenencia, la propiedad y los derechos que de allí se derivan. En esta lectura es posible entender que la tierra no es solo un activo o un capital individual o familiar. En sociedades rurales en formación a partir de la colonización, como el caso de Tillavá, se da cuenta de una serie de relaciones específicas con la tierra en las que predomina una economía de subsistencia, siendo entonces un factor de producción central, pero igualmente el control de la tierra es expresión de poderes políticos de la región así como manifestación de la relación de desigualdad entre las clases de sexo.

En las particularidades del caso estudiado se visibiliza cómo en el marco del proceso colonizador, las mujeres se encuentran en condiciones menos favorables para «fundar tierras». Las condiciones materiales difíciles en territorios inhabitables aún y la división sexual del trabajo característica del mundo rural se convierten en obstáculos para que lleguen a ser colonas, poseedoras o propietarias y, en tal sentido, la inseguridad económica que se generó implicó una mayor carga de trabajos y de explotación para ellas, en condiciones laborales precarias.

Se identificó, además, que las formas de transmisión de la herencia para las mujeres están limitadas tanto por el hecho de que padres y madres (mayoritariamente) no tenían tierra o porque la transmisión de misma las excluye deliberadamente cuando opera como una sanción ante las resistencias y las estrategias que ellas crearon para escapar de las violencias patriarcales. Ante ello, es particularmente notable que el acceso a la tierra se realiza a través de la relación marital de hecho que establecen con sus compañeros a pesar de que



estos sigue siendo reconocidos y autorrepresentándose como jefes únicos de familia y como los sujetos colonizadores.

Las formas de acceso a la tierra a través del mercado resultan escasas para las mujeres. En casos muy específicos es solo mediante un proceso de ahorro y de trabajo de varios años como logra concretarse en el largo plazo y ello les permite adquirir cierta autonomía económica. Por lo tanto, evidenciar una situación «anterior» y una «posterior» al establecimiento de las uniones maritales da cuenta de unos cambios y de cómo la exclusión de ellas de la propiedad de la tierra revela una lógica de dominación sobre su cuerpo y su trabajo.

Además de ello, estas formas de acceso específicas no se desarrollan en abstracto; también están circunscritas en el marco del contexto de Tillavá, en donde los derechos sobre la tierra están relacionados con la ocupación de baldíos y las formas de tenencia se realizan a través de relaciones de ocupación, de compra/venta de los derechos de ocupación o de las mejoras que se hacían a la ocupación.

Adicionalmente, quedan sobre la mesa temas tan importantes como las separaciones que dan fin a las uniones maritales de hecho, la urgencia de medidas para evitar tipos de violencia patrimonial (administración de bienes, realización de negocios jurídicos, entre otros) tanto para las mujeres que aparecen solo como beneficiarias como para quienes aparecen como titulares en conjunto con su compañero, la identificación de las lógicas patriarcales de las familias del mundo rural (de los Llanos Orientales) en donde, además de la «informalidad» de las relaciones maritales, intervienen prácticas y discursos «que justifican y privilegian que los hombres tengan múltiples relaciones afectivas simultáneas» (Chaparro y Guzmán, 2013, p. 23).

Finalmente, otro de los elementos relevantes que emergen de la investigación consiste en la

identificación de las fracturas y continuidades de la división sexual del trabajo. Desde el reconocimiento de la sociedad rural y en específico, de las economías de subsistencia que organizan la fuerza de trabajo familiar para los trabajos de producción y reproducción social y de la vida según género y edad, la unidad de producción es un elemento central para comprender los diferentes trabajos que realizan las mujeres, sus significados y la construcción de subjetividades. Por otra parte, los cambios que se generan con el establecimiento de uniones maritales y su disolución dan cuenta de las formas de apropiación de su trabajo y su cuerpo y de las violencias físicas, simbólicas y económicas que encierra esta forma específica de relaciones sociales de sexo.

Referencias

- Casós, H. Victoria (1991). *La mujer campesina en la familia y la comunidad*. Lima: Red Nacional de Mujer Rural, Ediciones Flora Tristán.
- Chaparro, N. y Guzmán, D. (2013). *Restitución de tierras y enfoque de género*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- Cicery et al. (2005). *Monografía del municipio de Puerto Gaitán, visión geo histórica y cultural*. Puerto Gaitán: Concejo Municipal de Puerto Gaitán.
- Corpes. (1994). *Orinoquía hacia el siglo XXI, Plan de Desarrollo Regional*. Villavicencio: Consejo Regional de Planificación Económica y Social.
- Curiel, O. (2007). *Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: desuniversalizando el sujeto Mujeres*. Bogotá: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- D'Argemir, D. (1995). *Trabajo, género, cultura. La construcción de desigualdades entre hombres*

- y mujeres. Barcelona: Icaria. Institut Català d'Antrologia.
- Deere, C. y León, M. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Deere, C. y León, M. (2003). The Gender Asset Gap: Land in Latin America. *World Development* 31, 925-947.
- Delphy, C. (1982). *Por un feminismo materialista, el enemigo principal y otros textos*. Barcelona: Lasal.
- Falquet, J. (2009). La règle du jeu. Repenser la coformation des rapports sociaux de sexe, de classe et de « race » dans la mondialisation néolibérale. En Elsa Dorlin (Coord.) *Sexe, race, classe. Pour une épistémologie de la domination*. París: Editions Antipodes.
- Fals Borda, O. (1961). *Campesinos de los Andes: estudio sociológico de Saucio*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fernandes, B. (2008). Los dos campos de la cuestión agraria: campesinado e agrogenocidio. *Revista Acción*.
- González, C. (2011). La verdad de la Tierra: más de ocho millones de hectáreas abandonadas. *Razón Pública*. Recuperado de: <http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/1954-la-verdad-de-la-tierra-mas-de-ocho-millones-de-hectareas-abandonadas.html>
- Guillaumin, C. (2005) Práctica del poder e idea de Naturaleza. En Curiel y Falquet. *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires: La Brecha Lésbica.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *Basta ya*. Colombia: Memorias de Guerra y de Dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Jelin, E. (1998). *Los trabajos de la memoria. Memorias de la represión*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Kergoat, D. (1997). A propósito de la relaciones sociales de sexo. En Hirata, Kergoat y Zylberberg-Hocquard (eds.) *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio, asociación trabajo y sociedad*. Buenos Aires: Conicet.
- Marín Taborda, Jorge Iván (2002, noviembre). Colonización y recomposición campesina en el Guaviare 1960-1998. *Memoria y Sociedad* 7 (13), 117-158.
- Meertens, D. (2000). *Ensayos sobre tierra, violencia y género*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Meertens, D. (2008). Mujeres campesinas: recuperando la tierra con equidad. *Hechos del Callejón* 51, 27-30.
- Meillassoux, C. (1975). *Mujeres, graneros y capitales, economía doméstica y capitalismo*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Pérez, A. (2014). *Subversión feminista de la economía*. Madrid: Traficante de sueños.
- Rodríguez, V. (2009). Contexto rural caficutor en Colombia: consideraciones desde un enfoque de género. *La manzana de la discordia* 4 (1), 53-62.
- Tabet, P. (2010). Las manos, los instrumentos y las armas. En Curiel, O. y Falquet, J. *El patriarcado al desnudo: Tres feministas materialistas*. Buenos Aires: La Brecha
- Theidon, K. (2007). Género en transición: sentido común, mujeres y guerra. *Análisis político* 60, 3-30.
- Verdad Abierta. (2013). *Restitución tormentosa en Puerto Gaitán*. Recuperado de: <http://>



www.verdadabierta.com/tierras/restitucion-de-bienes/5071-restitucion-tormentosa-en-puerto-gaitan

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterocentrado y otros ensayos*. Madrid: Editorial Egales.

Diana Paola Garcés Amaya

dpgarcesa@gmail.com

Politóloga, magíster en Estudios de Género y magíster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos. Adscrita al Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales Theseus de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

Artículo derivado de la tesis de maestría titulada *Que me devuelvan mi territa: colonización, conflicto armado y restitución de tierras en Colombia. El caso de las mujeres rurales de Tillavá*, presentada a la Escuela de Género de la Universidad Nacional, Bogotá, para optar por el título de magíster en Estudios de Género.